



150

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL QUINCE (56-2015).

En la ciudad de Guatemala, el día seis de julio, del año dos mil quince, siendo las diez horas con quince minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno conoce y aprueba la agenda de la presente fecha, y por unanimidad entra a conocer Puntos Varios, de la forma siguiente: 1.- El Pleno, entra a considerar lo relacionado con el Presupuesto de las Juntas Electorales Departamentales, y aprueba que a través de la Dirección Financiera, se deposite a las mismas, cuarenta y cinco por ciento más del presupuesto que fuera presentado oportunamente, además de los veinticinco por ciento que se les hizo entrega en la primera cuota, a efecto de tener por acreditado el setenta por ciento a cada una de ellas; con relación al presupuesto de las Juntas Electorales del Departamento de Guatemala y la Junta Electoral del Distrito Central, previo a depositar un porcentaje de sus respectivos presupuestos, debe de realizarse la audiencia señalada para el día siete de julio de dos mil quince, a las diez horas, oportunidad en la cual se podrá establecer el porcentaje a depositar. 2.- El Pleno, conoce y considera sobre el uso del sistema de Intranet, y acuerda que la Dirección de Recursos Humanos, haga del conocimiento de todos los funcionarios, jefes y empleados en general, que el uso del mismo es estrictamente laboral, y no debe de usarse para asuntos personales. 3.- El Pleno, considera lo relacionado con el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, presentado por el Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, y aprueba que el mismo se entre a conocer en próxima sesión del Pleno. **SEGUNDO: FIRMA DE ACUERDOS:** El Pleno, procede a firmar los acuerdos comprendidos del número 250-2015 al 254-2015. **TERCERO: ASUNTOS VARIOS:** a) Ponencia relacionada con la compra de una Marimba para propiedad de la Institución. El Pleno, analiza la compra del instrumento musical, concluyendo que este Tribunal debe de contar con la misma, ya que con ello se protege la tradición nacional y la conservación de un instrumento que se ha declarado como símbolo nacional, por lo tanto se resuelve que la Jefa de la Sección de Compras, proceda a realizar las cotizaciones que correspondan para su adquisición. b) Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solórzano Barrios, presenta informe de su viaje realizado a la ciudad de México, del tres al ocho de junio del año en curso. El Pleno se da por enterado. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las once horas con cuarenta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.